

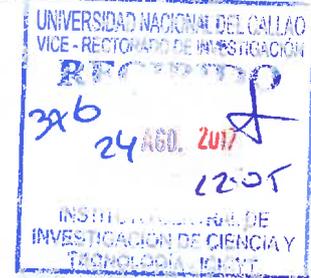


Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 10, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 073-2017-VRI. Callao, Agosto 10, 2017. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de julio del 2017, mediante la cual la profesora Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 531-2015-R, de fecha 17 de agosto del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA titulado «EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de agosto del 2015 al 31 de julio del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0566-2017-FIQ, de fecha 14 de julio del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS» desarrollado por la profesora Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 022-2017-UIIQ-FIQ, del 07 de julio del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 200-2017-CFIQ, de fecha 12 de julio del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0150-2017-ICICYT-VRI, del 09 de agosto del 2017, recepcionado el 10 de agosto del 2017, indica que el expediente de la profesora LIC. ANA MARÍA REYNA SEGURA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS» presentado por la profesora LIC. ANA MARÍA REYNA SEGURA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.